

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos

Sábado 24 de Diciembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.330

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24
En el extranjero, pesetas.	4	12	24	48

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, 1.º.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.º	2.º	3.º	4.º
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5
Esquelas mortuorias: a dos columnas.	100	50	25	10
Esquelas mortuorias: a tres columnas.	150	75	35	15

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LOS CONSUMOS SUBASTADOS

Como habíamos anunciado, ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para adjudicar por cinco años el impuesto de consumos, bajo el tipo anual de 1.268.217,42 pesetas.

Presidió el alcalde don Felipe La Chica, formando parte de la mesa los señores López de la Cámara, Hidaigo, Horques y García Villatoro.

Actuó de secretario el del Ayuntamiento señor Palacios y concurrió como notario don Eñías Pelayo.

A las once se constituyó la mesa en el salón de sesiones, concediendo el señor La Chica media hora para que las personas que lo desearan entregasen pliegos de proposiciones.

Vimos en dicho salón al diputado a Cortes y jefe de los liberales granadinos don Juan Ramón La Chica, al ex presidente de la Diputación don Miguel Aguilera, a los exconcejales don Pascual Nacher y don Rafael Montesinos y a otros conocidos políticos.

Todos los sillones se hallaban ocupados y el espacio de la barra era insuficiente para las numerosas personas que acudieron a presenciar la subasta.

Circuló en el Ayuntamiento el rumor de que entre los individuos que tenían proyectado hacer proposiciones, se había concertado un convenio a fin de no ofrecer mayor cantidad de la acordada como tipo.

Aseguróse que uno de los aspirantes remataría la subasta, entregando primas a los que dejaban de presentar pliegos o lo hiciesen en forma inadmisibles.

Enterados de ello los señores La Chica, procuraron desbaratar la combinación, decidiendo comunicar lo que ocurría al jefe de los conservadores señor Rodríguez Acosta, para que prestase su concurso, en evitación de que resultasen lesionados los intereses municipales.

Concluyóse la idea de presentar un pliego y el señor Rodríguez Acosta se prestó gustoso a facilitar la cantidad necesaria para constituir el depósito provisional reglamentario.

Constituido el depósito se redactó el pliego, suscribiéndolo el exconcejal y catedrático don Pascual Nacher.

Procuróse también que circulase la versión de que se tenía el propósito de constituir una empresa de consumo popular, y de los conculados en apoyo de gran público, apresurándose a reunirse en conculado para recabar cada uno en su fuerza de acción.

Comenzó la presentación de pliegos, entregándose diez a la presidencia, durante la media hora concedida.

A las once y media procedióse a la apertura de los pliegos, por el orden de presentación, que fué el siguiente:

Número 1.—Don Antonio Arriero López, de Huelva, ofreció 1.707.800 pesetas.

Número 2.—Don Benito Serrajón Blanco, de Huelva, 1.687.000.

Número 3.—Don Pascual Nacher y Villar, de Granada, 1.407.000.

Número 4.—Don Valentín Herrero González, de Oviedo, 1.615.000.

Número 5.—Don Juan Limón Rebollo, de Sevilla, 1.712.500.

Número 6.—Don Domingo Limón Lasso, de Sevilla, 1.640.125.

Número 7.—Don Rodrigo Rebollo Jiménez, de Sevilla, 1.647.800.

Número 8.—Don Luis Herrero Nieto, de Cartagena, 1.383.405.

Número 9.—Don Juan Ubeda Fenoy, de Almería, 1.578.161.

Número 10.—Don José Salgueiro Bustos, de Sevilla, 1.320.000.

Terminada la apertura, el alcalde adjudicó la subasta como mejor postor, a don Juan Limón Rebollo, en la cantidad de 1.712.500 pesetas.

Como el tipo de contrata era de pesetas 1.268.217,42, resulta un aumento de 454.282,58.

El alcalde y los concejales se congratulan del resultado obtenido.

Aseguróse ayer en el Ayuntamiento que la actual empresa de consumos se disolverá en 31 del actual, quedándose solo con el negocio el referido postor don Juan Limón Rebollo.

Merecen un aplauso los señores Rodríguez Acosta y La Chica, por el patriotismo que han demostrado en esta ocasión, impidiendo que se perjudiquen los intereses municipales.

DESDE MADRID

El Aguinaldo

Si se tratara de erigir una estatua al inventor del simpático aguinaldo, mi voto habría de ser rotundamente negativo.

Despertar al ruido de voces que piden aguinaldo, acostarse tras de haber soportado diez mil peticiones de aguinaldo, como oyendo hablar de aguinaldo y dormir soñando con el malvado aguinaldo, es bastante para renegar del mes de Diciembre y para abogar porque le supriman del calendario, único medio de calmar la intranquilidad del bolsillo.

Desde que Santa Lucía manda colgar peces y muñecos en las reposterías, se desuelgan en en Madrid diez o doce millones de seres sin ocupación, que, verso en ristre persiguen al transeúnte demandándole un modelo aguinaldo... ¡Y si fueran solo esos modestos seres los que piden!

Pero no es desgraciadamente veraz tanta belleza. Piden también los barberos y los porteros y los camareros y el chico de la patrona y el perrón y su suegra... piden en Madrid hasta

los perros! ¡lo dudáis! pues daos un paseo por la Glorieta de Bilbao y vereis pedir al can de un zapatero cojo, que en sus ratos de ocio enseñó al chueño tan simpática monería.

Ayer salí de casa renegando del camarero, de la patrona, del carter y de un murguista que ha compuesto cierta polka descriptiva para felicitar a los huéspedes y ¡Tableau!

En las escaleras se me acercó el aguador, quien, con elegantes (!) ademanes, me hizo entrega de una carta color rosa...

El corazón me dió un brinco. Alguna vecina que se me declara—dije—y en efecto; quien se me declaraba era el propio aguador con la siguiente endecha pasqual:

Señorito, el aguinaldo, os lo pide por favor vuestro sufrido criado,

El aguador.

Salí corriendo y dejé al sufrido criado maldecido de su inflexible dueño...

En la barbería me tenían preparada otra sorpresa consistente en sacarme un duro del bolsillo para pavo, turrón, estricnina y no se cuantas cosas más.

Después en el café; luego los coristas del teatro; más tarde los ordenanzas del periódico y por último hasta el sereno, todos piden, todos amables, sonrientes, servicialísimos, dicen lo mismo.

Señorito, el aguinaldo.

Y aquí tienen ustedes al infeliz infrascripto encerrado forzosamente hasta que pase la epidemia aguinaldal, en un cuarto de la casa de huéspedes, a cuya puerta ha mandado fijar el siguiente cartel:

«Cerrado por Aguinaldo»

RAIMUNDO DOMÍNGUEZ

22—Dic. X.

Noche Buena

Esta noche es Noche Buena y mañana Navidad.

Esto dice la popularísima copia y es mismo cantarán esta noche a gritos pedale millares de personas empujando los sonoros instrumentos propios de las circunstancias.

«Noche Buena! ¡Cuántas alegrías, cuántas tristezas ocea esta palabra! Una han reído y otras han llorado. Pero la mayoría del pueblo se divierte. Basta para ellos una zambomba y una pandero.

La fecha del nacimiento de Jesús hace desbordar la algarazas y el regocijo en todas partes. Es la noche apropiada para pedir que se junten y enarmonen los cristianos vitanos.

Muchos se lanzan a la calle zambombando en mano dispuestos a enroquecer a fuerza de gritar. Y otros, que no comprenden las fiestas sin mosto, se dedican al rico maceteo, hasta perder el equilibrio.

La Noche Buena es noche de diversión y de regocijo para todos. Y entendiéndolo así la gente, procura divertirse todo lo posible, agotando el largo repertorio de villancicos de Navidad hasta la hora de la misa del Gallo.

Aquellos que tienen medios para pasar una buena noche, deben dirigir una mirada hacia los infelices que no tienen pan; también los pobres deben gozar de la Noche Buena. Y ello será justo y humano.

ALUMNOS INTERNOS

Ayer terminaron en la Facultad de Medicina las oposiciones a seis plazas de alumnos internos, vacantes en la misma.

El tribunal formado por los señores García Solá, Amor y Rico, Martín Aguilar, Porpeta y Orliz, acordó conceder las referidas plazas, en el orden siguiente:

Primero, don Rafael Mora Guarnido; segundo, don Enrique Fuga Perro; tercero, don Francisco Hernández Rodríguez; cuarto, don José Guirarro Rodríguez; quinto, don Jesús Rosa Salmerón; sexto, don José Serratos Ballesteros.

Damos a dichos señores nuestra más cordial enhorabuena.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Ayer tuvo lugar en el anfiteatro de la Facultad, la segunda conferencia teórica práctica, a cargo del profesor auxiliar de la misma doctor don Enrique Gómez Entralla.

El tema anunciado «Embalsamamientos», fué tratado por el joven profesor con sin igual maestría, demostrando vagos conocimientos en el asunto, así como una consumada práctica.

Dividió su trabajo en dos puntos: 1.º Ligeros nociones históricas y procedimientos antiguos. 2.º Procedimientos modernos.

Comenzó demostrando la necesidad del embalsamamiento, no solo para cumplir en algunos casos con las exigencias sociales, sino para garantizar necesidades higiénicas en las ocasiones en que hay de transportarse los cadáveres, pero hizo ver al mismo tiempo como esta práctica, extendida a la totalidad de los que murieran, ocasionaría graves trastornos, al mantener en su primitivo estado sustancias que la naturaleza destina a descomponerse.

Habió después de como su origen se pierde en la noche de los tiempos, pues que la practican sistemáticamente egipcios, chinos, etc., y justifica esta medida para asegurar contra las epidemias que ocasionaban las putrefacciones consecutivas a los desbordamientos de los grandes ríos.

Los egipcios—dice—tenían dos mo-

dos de practicarla: Uno aplicable a las castas inferiores a base de cloruro sódico. Otro para la personas privilegiadas, que eran impregnadas de sustancias aromáticas y envueltas en hojas de Pápirus.

Exponen como primero se abrían las grandes cavidades orgánicas, para ser llenadas después de sustancias antipútridas y clorosas.

Posteriormente aparecen dos nuevos métodos: Uno húmedo a base de alumbre, alcohol y trementina, y otro seco con polvos ya finos (incienso, mirra, banjui, canela, clavo, etc.) ó ya gruesos (hierba, albahaca, azahar, anís, etc.).

Colocaban después los cadáveres en caja de pino y ésta a su vez en otra de madera más ó menos fina, según la posición del difunto.

Pasa después a ocuparse de los modernos procedimientos significando sus ventajas, por la mayor seguridad y menor mutilación que determinan.

Describe las condiciones que debe reunir el local y material necesarios y enumera multitud de fórmulas debidas a diferentes autores, significando las ventajas e inconvenientes de cada una.

Se decide como mejor por la Saksaky, a base de formal, acetato y nitrato potásicos y agua, extendiéndose en algunas observaciones sobre su técnica y las dificultades que en ella pueden sobrevenir.

Presenta un cadáver embalsamado, con arreglo al mencionado método y da por terminada su conferencia, que el público premia con numerosas aplausos.

Asistió el decano y numerosos catedráticos y alumnos de la Facultad.

La próxima conferencia, a cargo del doctor don José del Paso, tendrá lugar el día 29 del corriente a las cuatro de la tarde.

Conforme habíamos anunciado, ayer por la mañana se aplicó el preparado de Erlich, 606 a un enfermo acogido en la Sala de Santa Ana, de nuestra Facultad de Medicina.

Hicieron la inyección, que fué intramuscular, el catedrático de Dermatología doctor Pa. eja, auxiliado por su hijo don José y a unos internos señores don Jacinto Omedo y don F. del Fernández.

El enfermo se encuentra en estado muy satisfactorio.

Crónica de Sociedad

Ha regresado de sus posesiones de Merle, el Comisario regio de Fomento y expresidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

Procedente de Logroño ha llegado a esta ciudad para pasar unos días con su familia, don Facundo Martínez.

Con licencia de Pasesha ha llegado de Madrid nuestro querido amigo el distinguido y simpático oficial de caballería, alumno de la Escuela superior de Guerra, don José Derqui.

En la iglesia de Santiago de Málaga, ha contraído matrimonio la distinguida señorita Paquita Vigary Dement con el joven de aquella capital, don José Sedeño Nieto.

Se encuentra en Granada el coronel de artillería señor Genar, padre del distinguido oficial don José Genar.

Han marchado en automóvil a Motril, el banquero don Juan Moré y familia.

Para dicho punto sale hoy el joven don José María Banqueri.

Ha marchado a Málaga el ilustrado ingeniero don Emilio Crooke.

Ayer, a las doce de la mañana, contrajeron matrimonio en la iglesia de las Angustias, el comandante de infantería don Teodoro Octavio de Toledo y Avilés, ayudante del general señor González, y la linda señorita Inocencia Romero Nario, hija del diputado provincial por Málaga don Rafael Romero Aguado.

Benidijo la unión el capellán del regimiento de Córdoba don José López Pérez, siendo padrinos el padre de la novia y don Francisco Agreda de González.

Actuaron de testigos los generales señores López Torres y González Ortega, el coronel del regimiento de Córdoba don Enrique Ambel, el teniente coronel don Arturo Nario, don Fernando Vilchez y don José García Goyena.

Terminado el acto, las distinguidas personas que asistieron se trasladaron con los desposados al hotel Alhambra Palace, donde se les sirvió un exquisito almuerzo.

Hoy salen para Málaga y otras capitales, los recién casados.

Les deseamos eternas felicidades.

Han regresado de sus posesiones de Bracana, don Joaquín Dávila Medina; de Villanueva, don Juan Palacios Martínez; de Madrid, el laureado pintor granadino don José Rodríguez Acosta.

Ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, la señora de don José Sánchez Guardiola.

Sea enhorabuena.

ARIOSTO

UN BAUTIZO

Con gran solemnidad fué bautizada ayer, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de San Andrés, una preciosa niña, hija del ilustrado ingeniero de minas don Manuel Maldonado y de su distinguida señora doña Manuela María Hervás.

Fueron padrinos los abuelos maternos de la recién nacida, el magistrado del Tribunal Supremo y exdiputado a Cortes don Antonio María de la Bárcena y don Manuel Hervás.

Figuraron como testigos don Luis Maldonado, don Nicolás Montes More-

no, don Pedro Arroyo Pineda y don Eduardo López del Hierro.

Impusos a la niña el nombre de María Luisa, administrándole las aguas bautismales el virtuoso cura párroco de dicha iglesia don Gabriel López Baranco, siendo asistido por los señores sacerdotes don José Herrera Ariza, don Fernando Mazqui Rebollo, don José Oñeranza de La Chica, don Vicente Anguitón, don Nicolás Rolán y don Enrique Vela Cano.

Durante el acto se cantó un Te Deum. La pila bautismal estaba lujosamente adornada.

Entre los invitados vimos a las distinguidas y bellas señoras doña Mariana Moreno viuda de Mertos, doña Teresa de Castro Gedeo de Montes, doña Carmen Montes María de Arroyo, doña Ra. Cañedo de Montes, doña María María de López del Hierro, doña Dolores Montes de Fernández Ruiz. Las distinguidas señoras María Paula Montes Colado y María Teresa Montes Castro.

Además de los caballeros que figuraron como testigos, asistieron don Federico Fernández, don Manuel Amaro y don Francisco Bax.

Terminado el acto, los invitados se trasladaron al domicilio de los señores de Maldonado, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Ayer falleció en Granada el distinguido joven don Martín Martín Olleris, hijo del digno magistrado de esta Audiencia don Carlos Martín Gómez.

Allábase el finado dotado de un carácter bondadoso y aterroraba hermosas prendas personales.

Poseía claro talento y gozaba de generales simpatías.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

POR ESAS CALLES

Ni los pájaros...

—Estoy que no me llega la camisa al cuerpo, Basilio: cualquiera los aguante.

—¿Se puede saber quienes son los que tanto te preocupan?

—¡Claro! Me tienen aterrado los conejitos de los números. ¿Qué dirás que ocurrió ayer en la subasta del impuesto?

—No soy admetido. Como no te expliques me quedare en ayunas.

—Fues ocurrió, que un Limón que debe ser más agrio que las tuercas rematadas la subasta en 454.282,58 pesetas más que el tipo de contrata que era de 1.268.217,42.

—Eso no tiene nada de particular; al contrario, lo considero motivo de regocijo, ya que con ello se beneficiarán los intereses municipales.

—Conque tú entiendes que debemos alegrarnos.

—Demasiado sabes que soy enemigo de los consumos, pero de no suprimirse, bueno será que el Ayuntamiento se beneficie todo lo que pueda.

—A mí me preocupa hondamente lo que sucederá a partir del primero de año. No van a poder pasar por los portillos y felatos ni los pájaros... volando. Ya comprenderás que las 454.282,58 pesetas no han de salir de los limoneros. El pobre pueblo será el pagano. ¡Maldito impuesto!

—Veo que tienes razón para alarmarte. ¡Dios nos coja confesados!

BASILIO.

CANINOS VECINALES

HISTORIAS

(CONCLUSIÓN)

Necesitamos hacer algunas salvedades en el artículo antecedente.

1.º Per error de imprenta, a mala letra del original, se dijo que el carro que sufrió un percance en el río de Monachil era un carro de tres ruedas, y debe decir: carro de tres mulas.

2.º En lo que se dijo de los tres malos vecinos, de las tres rrr, rrr, rrr, religión, aquí lo de religión se entiende, edificios ó fincas eclesiásticas ó de religiosos; estas fincas gozaban en lo antiguo ciertos fueros ó inmunidades, que no se podía tocar a ellas, ni con artillos ni hacer despojos de especie alguna.

Hoy ya no es así. Lo que en tiempos revolucionarios se les quitó, en tiempos pacíficos se consolidó; los graves y moderados dieron el visto bueno a los desmanes como hechos consumados, y de manos muertas pasaron a manos vivas y muy vivas.

3.º El desmanche cómico que se asignó a la descripción de aquella solemnidad oficial con que se celebró la inauguración de los caminos vecinales, diciendo que al siguiente día de aquellos festejos, los trabajadores fueron lanzados de allí como perros con cuerno y las obras suspendidas hasta el día y que no se han reanudado, se explica por lo siguiente:

El fracaso obedeció a la sencilla razón de que los trabajos de explanación de la carretera vecinal se empezaron en propiedad particular sin la voluntad de su dueño, sin expropiación ni indemnización alguna.

El propietario de la fábrica de pan y harinas en cuya finca se realizó la fiesta, y de la que por cierto salió cargado en algunas cosas, ya que no en todas, usó de su derecho al repeler la usurpación que de sus terrenos y muros de defensa contra el río, ya de antemano tenía construidos.

En esto ocurrió lo que en aquel día cuento, del que llevaba un borrego y le preguntaron: «¿Adónde vas con ese borrego?» y contestó: «A ver si topa...»

Precisan estas aclaraciones porque los que

informan en periódicos, al tenerlo que hacer breve y lacónicamente, á veces incurren en el escollo que advirtió el poeta latino. *brevis esse laboro, obscurus fio.*

El puente del río

Este fué construido á expensas de un señor arzobispo, según cuentan, para prolongar hasta Gájar su paseo favorito de Huécar.

Dicen los antiguos que antes pasaba por debajo del puente un carro de bueyes de altos valares; hoy apenas pueden pasar dos cabras preadas.

Se halla amenazado de obstrucción y de ser destruido á una regular crecida del río. En cualquier temporal las aguas tienden á saltar al camino.

Las causas? Las ya referidas; el abandono y negligencia en las obras públicas; las contemplaciones y abusos de los particulares que se apropiaron lo que no es suyo, y el resultado será algún día, no solo la pérdida del puente, sino la inundación de arenas en las vegas y variación del cauce del río.

Si grave fué la denuncia anterior de estar cerrada la carretera en trancé de 130 metros de río, no lo es menos la de hoy, acerca del mal estado del puente. Y si antes llamábamos la atención del Señor Gobernador y de las entidades oficiales á quienes corresponde, lo hacemos hoy con mayor motivo para que se sirvan ordenar un reconocimiento facultativo, del que indudablemente resultará se imponga por la ley la reintegración al río de lo que le han quitado los varios dueños de un molino harinero que hay á la izquierda, los que en el transcurso de muchos años y validos de la política y de que fueron alcaldes y caciques en el pueblo de Huécar, han ido avanzando cada vez más con sus alamedas defensivas, estrechando el río en forma tal, que ya no cabe carretera alguna por su cauce, ya causa del recodo á que lo han reducido, se ha llenado el lecho de arenas, que ya no cabe el agua por el ojo del puente.

La simple vista de la dirección del puente lo está denunciando, y si no se cortan las alamedas y se remeten á su estado primitivo, no cesarán los peligros y nunca habrá escape vecinal expedito.

La misma usurpación han hecho algunos propietarios lindantes con el camino en la jurisdicción de Huécar, estrechándolo y apropiando a su labor de tal modo que por sitios no puede hacerse el cruce de dos carros encontrados. Del árbol caído todos hacen leña.

Esta carretera es de Granada á Monachil, el trayecto de Huécar es intermediario y pasa como tan gente. Este pueblo es de gente de montaña, sencilla y sabio, que no usa coches, pero remueven mil dificultades; tienen otras vías de comunicación internas con Granada.

Monachil necesita la carretera por sus dos fábricas de electricidad y exportación de minerales y géneros agrícolas.

JOSÉ VARGAS

Desde Orgiva

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy respetable señor mío: Como sé la buena acogida que da en su diario á todo lo que se relaciona con el bien general de los pueblos, no puedo detenerme sin dar conocimiento á usted de lo siguiente, para que si lo cree oportuno lo publique en el periódico que demuestra más imparcialidad é interés por el bien de todos, NOTICIERO GRANADINO.

Es costumbre y quizá ley, que al dar las vacaciones de Pascua en las escuelas, sean visitadas éstas por la Junta de Instrucción pública y se haga un pequeño examen á los niños de ambos sexos, y Orgiva, que hace tiempo se va modificando en general y en beneficio de todo lo que pueda aportar placeres para los que dirigen y provecho para los dirigidos, en esta ocasión se ha demostrado el gran interés, abnegación y amor á cumplir su cometido.

En los días 19 y 23 de los corrientes, por todos los señores que componen la Junta de Instrucción pública, se procedió á la referida visita en las cuatro escuelas, siendo poco todo lo que se diga al testimonio a la actitud de los padres y el reconocimiento tan dignos señores; en cada escuela estuvieron el tiempo necesario para examinar á cuantos niños había, esperando por los que aprenden la A y terminando con los más adelantados; así es como se hacen los exámenes para mañana; estimulando al profesor y alentando al discípulo. Siguen esos señores por el camino del bien y no abandonan nunca esta santa obligación que tienen, las unas por derecho propio los otros por el cargo que desempeñan y les damos por el amor que demuestran al aceptar el cargo, que si bien son de honor ante los ojos de todos, también es verdad que hacen que abandonen aquellos los quehaceres ordinarios, sacrificando éstos en bien del pueblo.

El día 20, a las cuatro de la tarde, terminaron los señores que componen esta junta, se habiendo faltado ninguno, y con arreglo y para conocimiento de los lectores de este periódico, diré que lo mismo estos señores que los profesores (para los cuales tuvieron frases laudatorias y encomiásticas) como los discípulos de ambos sexos, todos quedaron satisfechos y complacidos por el estado general de instrucción de la niñez, competencia y amor de los profesores é interés, cariño y amor de los señores de la Junta.

Esta se compone, como es natural, de los más selectos de esta ciudad, y con esto, creo que es bastante para demostrar su importancia.

Al terminar los exámenes, entre algunos de los señores de la Junta surgió la idea de obsequiar á los niños, y por unanimidad se acordó así, y del bolsillo particular de los vocales reunióse la cantidad suficiente para que los niños tuvieran una buena tarde, obsequiándoles con dulces y golosinas.

Por bien empleados han dado los padres el pequeño sacrificio de gastar lo poco que es las inocencias, nequicias y simpáticas fiestas requieren, en compararse á sus hijos las niñas orladas.

Han gozado lo indecible, al verlas entrar en sus casas con el premio, sonrientes y gozosos, mostrando su plana avalorada con los firmas de los señores de la Junta, con el visto bueno del presidente y en las que el profesor escribe: «Vacaciones de Pascua de 1911».

¡Qué simpático es todo lo que se haga en bien de los niños! ¡Qué agradecimiento tan original y expresivo es el de estos inocentes! Dios se lo premie á todos y quiera que los

don Carlos Hinhoff, doña Angela Lengó de Kihoff, doña Cueva Bernabé de Lengó y don Eduardo Abel.

Señor.—Don José Jiménez, don Antonio Fernández y don Antonio Rodríguez.

Victoria.—Don Basilio García, don Daniel Romero y don Miguel Ruiz.

Navío.—D. Vicente Aznar, don Ciriano Carmona y don Jesús Caballero.

Alameda.—D. Juan Fernández, D. Tomás Rodríguez y don Emilio Bueno.

Orient.—Don Fernando Plazas y familia.

Paris.—Mr. Mole, don José Surroca, don Luciane C. Perry, don Leopoldo Delgado y don Emilio Teller.

Han venido de Metril, D. José Hernández, don Vicente Márquez, don Mariano Salas y don Fernando Plazas.

Han marchado a dicha ciudad, don Manuel Segura, don Antonio Díaz y don Emilio Corral.

A Lanjarón y Orgiva, don José Lirola, don Eduardo Carrillo y don Roberto Sáez.

Han sido detenidos Simón Molina y Juan Ibáñez Leiva, por promover escándalo en sus domicilios.

El jefe de policía, señor Martos, secundado por los vigilantes López Torrecilla, Pérez Cruz, Segura y Campoy, ha logrado averiguar que los autores del robo cometido en el Carmen de la Cisterna, situado en la Cuesta de San Antonio, al llegar al fiato de consumos, a las cinco de la mañana del día 20 del actual, abandonaron los efectos que conducían.

Los guardas de consumos que prestaban servicio en dicho fiato, José Traperó y Juan Vilches, aseguran que dos hombres desconocidos dejaron el producto del robo frente al Mirador de Rolando y que ellos dispusieron

de lo robado, vendiendo algunos artículos a Enrique Contreras.

Aseguran los guardas que creyeron se trataba de maiteros.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 654 comidas.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos a las jóvenes anémicas, a las personas líticas, a los niños raquíticos, a las madres y neuróticas que amamantan, y a las señoras en el período del embarazo, el uso del Elixir Vital Quenqué que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

Ayer pernoctaron en el Asilo Nocturno, 52 pobres.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Nueva princesa

Madrid 23.—Esta madrugada la infanta doña Luisa dió a luz felizmente una robusta niña.

Con el ceremonial acostumbrado se ha hecho la presentación de la nueva princesa.

Asistieron al acto la familia real, el jefe del Gobierno señor Canalejas, el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino y el director de los Registros don Fernando Weyler.

Canalejas

Madrid 23.—El presidente del Consejo de ministros estuvo toda la madrugada en el Congreso hasta que esta mañana se levantó la sesión.

Entonces trasladó al palacio del infante don Carlos para asistir a la presentación de la nueva princesa.

La enfermedad de Cobian

Madrid 23.—El señor Canalejas estuvo hoy en el domicilio del ministro de Hacienda para enterarse de su estado.

Encuétrase el señor Cobian bastante mejorado, pero sin embargo guarda cama y no podrá asistir esta tarde a la sesión del Senado.

En lugar suyo asistirá el jefe del Gobierno.

La sesión de hoy

Madrid 23.—La sesión que hoy celebrará el Congreso se abrirá a las cuatro de la tarde y será brevísimamente, limitándose a votar los dictámenes de las comisiones mixtas.

En cambio la sesión del Senado se prolongará hasta la aprobación del articulado de la ley de presupuestos.

Se gestiona que los senadores interesados en la cuestión azucarera retiren las enmiendas que tienen presentadas.

Crítica

Madrid 23.—Hoy se ha seguido hablando mucho de una próxima crisis ministerial.

Se daba como seguro que el señor Gasset ocuparía el ministerio de Fomento, el señor Jimeno el de Instrucción pública y el señor Alonso Castriño el de Gobernación.

El señor Canalejas, según esos rumores, se encargará de la cartera de Marina.

Continuarán en sus cargos los señores García Prieto, Aznar y Ruiz Valarino.

Respecto al señor Cobian se decide a abandonar la cartera con motivo de su enfermedad, le sustituirá el marqués de la Cortina.

Otros dicen que irá a Gobernación don Tirso Rodríguez.

El viaje del rey

Madrid 23.—Los diputados a Cortes por Málaga volverán hoy a reunirse para tratar del viaje del rey a dicha capital.

Una carta

Madrid 23.—La prensa publica una carta de don José Matheu, afirmando que la reunión celebrada por los diputados y senadores liberales de Cataluña fué esencialmente política.

El señor Canalejas—añade—nos indicó la regla de conducta que debíamos seguir, prometándonos el apoyo del Estado para la cuestión de las aguas.

Los carlistas

Madrid 23.—Los carlistas obsesguarán con un banquete a la minoría del Congreso por su actitud ante el proyecto de ley del cáncido.

Las vacaciones para montañeses

Madrid 23.—Dícese que, teniendo en cuenta el excesivo trabajo de las Cortes en este último período, las vacaciones parlamentarias durarán todo el mes de Enero.

Nuevo conservador

Madrid 23.—El general Azcárraga ha presentado hoy al señor Maura el marqués de Vives, que ha ingresado en el partido conservador.

En favor y en contra

Madrid 23.—El señor Moret asistió a la sesión permanente del Congreso, votando a favor del proyecto de ley del cáncido.

Los señores Maura y La Cierva votaron en contra.

Plenipotencia

Madrid 23.—Es posible que se conceda al exministro señor Pérez Caballero plenipotencia para satisfacer el tratado hispano-marroquí.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 23 Diciembre de 1910

Madrid 23.—A las cuatro y veinticinco minutos se abre la sesión del Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

Se acuerda la urgencia del dictamen mixto sobre el impuesto de derechos reales.

El señor Tormo se ocupa de asuntos locales.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros.

Barceñas reales

Entrase después en el orden del día.

Se vota definitivamente el dictamen de la comisión mixta del impuesto de derechos reales.

Los presupuestos

Continúa el debate sobre el articulado de la ley de presupuestos.

El Sr. Palomo lee el apartado D, y las bases especiales nuevamente redactadas, que se aprueban sin debate.

Después explica las enmiendas que acepta la comisión de las presentadas por los señores Díaz Álvarez y San Miguel.

El señor Díaz Álvarez manifiesta que la enmienda aceptada la retiró ayer.

Pregunta cómo una ley aprobada puede tener efectos retroactivos.

Pide la opinión de los señores Canalejas, Rodríguez Sampedro y Sánchez Toca.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Dice que el poder ejecutivo, de acuerdo con el Parlamento, está facultado para modificar las leyes tributarias que no respondan a las necesidades del Gobierno.

Afirma que no deben estar a merced de nadie determinados asuntos como el caso actual.

Agrega que el desarrollo de los precios del mercado y el pago remunerador de los agricultores, no pueden cohibir al legislador, pues los azucareros no son contratistas del Estado.

Asegura que el Gobierno obrará siempre en armonía con las circunstancias y las necesidades.

Manifiesta después que las leyes deben estar siempre dentro de la equidad, debiendo el Gobierno preocuparse de atender por igual el gravamen.

El Gobierno—añade—rectificará cuantos errores cometa, pero no admitirá amenazas y coacciones. No rechaza la fórmula una vez admitida.

Yo no amenazo ni hostilizo, pero defiendo la razón en el Parlamento que es el campo de batalla de la justicia. (Bien en la mayoría.)

El señor Rodríguez Sampedro interviene.

Coincide con el señor Canalejas en que las leyes deben reformarse cuando convenga.

Dice que la ley de Osma no com prometió a la soberanía ni al Parlamento, ni al rey.

Explica el proceso de la formación de la ley de Osma.

El duque de San Pedro de Galtino hace suyas las palabras del señor Rodríguez Sampedro.

Sostiene que los fabricantes no pagan nunca los tributos, sino el productor o el consumidor.

Afirma que todo el país desea la reforma de la ley de Osma.

Confirmando el productor en la reforma de dicha ley—agrega—no se ha mostrado parte en la causa; y aunque estemos convencidos de que pagaremos dos millones de pesetas por aumento del impuesto, es tal el horror que tenemos a la ley de Osma, que ambicionamos su pronta reforma.

Interviene el señor Sánchez Toca sosteniendo criterio opuesto al del señor Canalejas.

Reconoce que la ley de azúcares no es un contrato del poder público.

Censura al señor Díaz Álvarez

por amenazar al Gobierno, cosa que no puede hacerse, sin riesgo de perder toda la razón y todo el derecho.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Rectifican los anteriores oradores. El presidente del Consejo de ministros habla nuevamente.

El señor Sánchez Toca le aconseja tacer.

El presidente del Consejo de ministros contesta brevemente.

El señor Román Salsosa manifiesta partidario de que se acepte la fórmula aprobada por el Congreso.

El señor Alendosalazar manifiesta que los conservadores no tienen interés ninguno en la cuestión, pero desean que tenga pronto arreglo.

El señor Díaz Álvarez agradece la intervención de todos, transigiendo con que se apruebe la base, pero como se había acordado en principio.

El señor Prats retira una enmienda.

Se aprueba la referida base.

Después de un ligero debate se aprueba el resto del articulado.

Declarada la urgencia, se vota definitivamente y se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión permanente

Madrid 23.—A las nueve y veinticinco minutos de la mañana terminó la sesión del Congreso.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Canalejas y Vázquez de Mella.

El jefe del Gobierno negó que fuera un sistemático hostilizador de los órdenes religiosos.

El diputado tradicionalista en su discurso, se declaró rendido pero no derrotado.

Además anunció una enérgica campaña contra la ley del cáncido.

En votación nominal se aprobó el proyecto por 103 votos contra 20.

Y se levantó la sesión.

Sesión del 23 Diciembre de 1910

Madrid 23.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión del Congreso.

Preside el conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Llosas se queja de la administración anormal de la Delegación de Hacienda de Gerona.

Los señores Salvatella e Iglesias (don Dalmacio), se adhieren a lo dicho por el señor Llosas.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el señor Cobian ha llamado la atención del delegado de Hacienda de Gerona.

El señor Miró denuncia que varios alcaldes del distrito de Igualada se niegan a dar posesión a los concejales.

Después defiende la gestión del delegado de Hacienda de Gerona, culpando de los abusos cometidos al administrador.

El señor Burgos protesta de que en el orden del día figure un dictamen que él no ha firmado siendo in dividuo de la comisión respectiva.

Protesta además de que no se le citara a la reunión de la comisión.

El Presidente de la Cámara dice que firman el dictamen cinco individuos, entre ellos el marqués del Vado, que fué el primero que lo firmó.

El marqués del Vadillo declara que firmó el dictamen como se firman muchos, sin leerlo.

El señor Nougués lamenta que el Senado se oponga a la aprobación de las carreteras votadas por el Congreso.

El Presidente de la Cámara contesta que eso entra en las atribuciones del Senado.

Orden del día

Seguidamente se pasa a los asuntos que figuran en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley del cáncido por 174 votos contra 54.

Se suspende la sesión.

Final

A las diez y veinte minutos de la noche se reanuda la sesión.

Preside el señor Martín Rosales.

Se leen varios dictámenes de la comisión mixta.

Y se levanta la sesión.

La concurrencia ha sido escasa.

AMPLIACION

La sesión del Senado

Madrid 23.—En el Senado hubo hoy gran concurrencia desde primera hora.

Antes de la sesión conferenciaron los señores Montero Ríos y Canalejas, los cuales llamaron al presidente de la comisión de presupuestos y a algunos senadores interesados en la cuestión de los azúcares.

En este momento comenzaron los comentarios y vaticinios, asegurándose que los azucareros no cedían en su actitud.

En tal estado de cosas comenzó la sesión.

De Barcelona

El sexto premio

Madrid 23.—Telegrafían de Barcelona que dos décimos del sexto premio los jugaba un abogado.

Se ignora quienes son los poseedores del resto del billete.

Radicales y carlistas.—Desórdenes en Sabadell

Madrid 23.—Telegrafías de Sabadell recibidas en Barcelona, dicen que anoche se repitieron los desórdenes entre radicales y carlistas con motivo del debate del Congreso sobre el Ayuntamiento de la ciudad condal.

Se han adoptado grandes precauciones.

Recepción

Madrid 23.—Informan de Barcelona que en la Capitanía general se ha celebrado hoy una recepción con motivo del santo de la reina doña Victoria.

El acto resultó brillantísimo, asistiendo las autoridades y diversas corporaciones.

Los radicales.—La cuestión del Ayuntamiento

La llegada de Lerroux

Madrid 23.—Comunican de Barcelona que en la sesión del Ayuntamiento los radicales se defendieron de las acusaciones del señor Carner, resucitando la cuestión de la cal, del yeso y del cemento.

Está siendo comentadísimo un artículo publicado por don Gabriel Almar.

Los radicales comenzarán una campaña en defensa de la gestión del Ayuntamiento y en pro de sus ideales, celebrando varios mítines.

Mañana se celebrará un mitin monstruo para protestar del acto realizado en el Congreso por los señores Azcárate y Pablo Iglesias.

Los conspicuos del partido radical esperarán al señor Lerroux en Reus, saliendo en un tren especial.

Robo a un yanki

Madrid 23.—Notician de Barcelona que un viajero yanki ha denunciado en el juzgado que en el expreso de Valencia le han robado una maleta con 5.000 pesetas en billetes del Banco de España, varias alhajas, algunos documentos y una carta de crédito de 200 libras.

Palatinas

El Santo de la reina

Madrid 23.—Con motivo del santo de la reina doña Victoria, los alhambas colocados en la mayordomía de palacio, se cubren de firmas.

Inscripción

Madrid 23.—Mañana se verificará la inscripción en el registro civil de la nueva hija del infante don Carlos.

Pondrásele a ésta el nombre de María.

El bautizo

Madrid 23.—No se ha fijado todavía la fecha del bautizo de la nueva princesa.

El día de la reina.—Recepción en palacio

Madrid 23.—El día amaneció espléndido. Un inmenso gentío se congregó en los alrededores de palacio para presenciar la entrada y la salida de los personajes que asistieron a la recepción celebrada con motivo del santo de la reina.

Las bandas de trompetas y las músicas de la guarnición, tocaron en la plaza de la Armería, durante el acto.

Los reyes recibieron en su cámara al Gobierno, a los grandes de España, a los caballeros del Toisón y a los capitanes generales.

Después se trasladaron al salón del Trono, donde recibieron a la comisión del Senado.

El señor Montero Ríos leyó un discurso de felicitación, haciendo votos por la dicha y felicidad de los reyes, imagen del bienestar de la patria.

S. M. contestó agradeciendo los deseos expresados por el presidente del Senado.

Terminada la ceremonia, el rey recibió a la comisión del Congreso, cambiándose análogos discursos.

A continuación, empezó la recepción general, que resultó brillantísima.

En el trono estaban los reyes, los infantes doña Isabel, doña María Teresa y don Fernando, rodeados del Gobierno y del Cuerpo diplomático.

Seguidamente se verificó la recepción de señoras.

En provincias

Madrid 23.—Según telegramas recibidos, todas las provincias han solemnizado el santo de la reina.

Las tropas han tenido ranchos extraordinarios y se han celebrado recepciones en los centros del Estado.

Misceláneas

MADRID

Para los pobres de Madrid

Madrid 23.—La suscripción abierta por *El Imparcial* para los pobres de Madrid se ha cerrado con 92.692 pesetas.

Se ha acordado repartir hoy 6 mañana 3.000 limosnas de diez pesetas; 100 de 250; y 10 de 500.

Además, se repartirán ropas.

Reparto de beneficios

Madrid 23.—En la fábrica de tabacos de Madrid se ha verificado hoy el reparto de los beneficios obtenidos por la Cooperativa de la misma.

La cantidad repartida asciende a 45.000 pesetas.

Al acto han asistido las autoridades del distrito.

VALENCIA

Lo que cuenta un naufragio.—La pérdida del Jean Cousel

Madrid 23.—Comunican de Valencia que ha fundeado en aquel puerto el vapor *Frio* trayendo a bordo un naufragio del vapor *Jean Cousel*.

El naufragio ha referido que ayer tarde a las cuatro, salieron de Alicante con dirección a Orán, y que a quince millas del cabo de Palos chocaron con un barco desconocido.

Poco después del choque, el *Jean* hundióse por la proa 500 metros y al desaparecer totalmente, el remolino que formara arrastró a la tripulación que se componía de 27 hombres.

El pasajero superviviente agarróse a dos maderos, permaneciendo así por espacio de siete horas, hasta que lo recogió el vapor inglés que le ha conducido a Valencia.

Júbilo en Valencia

Madrid 23.—Telegrafían de Valencia que la sesión de las Albuferas hecha por el Gobierno en favor del Ayuntamiento valenciano, ha producido en aquella capital gran júbilo.

CADIZ

Emigrantes

Madrid 23.—De Cádiz anuncian que mañana marchará a Cuba el vapor *Martin Sierra*, conduciendo numerosos emigrantes que van a dicho país para ocuparse en las faenas agrícolas.

CANARIAS

Salida de los duques de Connaught

Madrid 23.—Un despacho recibido de Las Palmas que ha zarpado de aquel puerto el vapor *Balmoral* conduciendo a los duques de Connaught.

Las autoridades pasaron a bordo de dicho buque, obsequiando con flores a la duquesa.

Una fiesta

Madrid 23.—Comunican de Las Palmas que en el Club Náutico se ha celebrado una brillantísima fiesta en honor de los duques de Connaught.

Antes de embarcar manifestaron que marchaban satisfechísimos de su estancia en Las Palmas.

SANTANDER

EL SEÑOR
D. Martín Martín Ollerós
Ha fallecido piadosamente en el Señor, en la noche de ayer, a los 24 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.
Su Director espiritual; su descanse solo padre, D. Carlos Martín Gómez, Magistrate de esta Audiencia; sus aflijidos hermanos, D. Carlos, D. Lucía, D. Pilar y D. Vicente; sus tíos políticos; primos, primos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos en comendarse su alma a Dios presente Señor y lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy 24, de nuevo a doce de la mañana, en la parroquia del Sagrado, serán aplicadas por su eterno descanso, recibiendo los señores sacrosantos el estipendio de 10 reales.

Granada 24 Diciembre de 1910.

PUBLICACIONES
Con el sugestivo título de "Un conspirador de ayer" publica en su número corriente "El Cuento Semanal" una narración interesantísima de Pedro de Répide.

Este sin par cronista madrileño ha llegado a adquirir un temple espiritual tan fino que difícilmente podría hallarse, aún entre nuestros costumbristas de "cuarenta años ha", pluma más justa para retratar los hombres de la Revolución, Narváez, Siete Camareros, Castelar, son figuras vivientes en el cuadro que Répide traza con el nombre de "Un conspirador de ayer". La plasticidad y el vigor del relato son su mayor virtud y el deleite que su lectura produce su legítimo fruto.

Las ilustraciones del laureado pintor Huidobro completan este número selectísimo de "El Cuento Semanal".

Sección Religiosa
Quintas para hoy
Santos del día 24.—Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; San Gregorio, presbítero y San Delfino.

Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes, año para los que gozan del privilegio de la Santa Buena.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito simple hasta Laudes y desde Laudes doble, pero siempre con color morado. En la Misa no se dice Gloria ni Credo, sin embargo hay órgano. Las vietas ras son del siguiente (La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo). Desde la hora de vísperas de hoy hasta las de mañana, tan sólo puede celebrarse el oficio de sepultura sin canto y sin tañido de campanas.

Misas cantadas de Sábado.—En la Capilla de la Asunción. En Nuestra Señora de la Gracia a las siete. En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Misas cantadas de Aguinaldo.—En Santa Paula, a las siete de la mañana. En las Capuchinas, a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En Santa Ana a las nueve.

Función.—En la Catedral a las nueve de la mañana se canta Prima solemne y la Catedral la canta con capa pluvial el señor Dignidad de Chantre u otro señor Dignidad que le sustituya y la capilla de música interpreta varias composiciones de los maestros Spagnoletto y Palestrina. Terminada la Hora de Prima, tiene lugar la oración latina que en el coro pronunciará el Subdiácono don Modesto Maquedá Ruiz. Después se canta Tercia y la Misa y después de No a toda la Residencia acude al Palacio Arzobispal para felicitar al Rvdo. Prelado.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Gil. Doña Dolores Cobos de Alvarez Cienfuegos, en sufragio de su padre don Francisco J. Cobos y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rezo.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas rezadas de punto.—Anís a cada hora, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana. En Santa Ana, la Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San José, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en San Gil. Vísperas solemnes en la S. I. Catedral a las tres de la tarde a grande orquesta y con acompañamiento de órgano.

Ejercicio de las Jornadas.—En la iglesia de M. M. Capuchinas, a las siete de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, profesor del Seminario y Coadjutor de Ntra. Sra. de las Angustias.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de las Mercedes en San Ildefonso.

Melitines solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral a las diez de la noche, cantándose los responsorios del maestro Spagnoletto.

Misa de media noche (llamada del gallo).—En la Santa Iglesia Catedral y en todos los Conventos que rezan el oficio divino. En San Justo, San Juan de Dios y Santa María Magdalena.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de Capuchinos (Trinero), celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo 25 de los corrientes, en la forma siguiente:

La Comunción general será a las ocho y media.

El ejercicio de la tarde, a las cuatro, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. Luis de Aranzuez, terminado con la procesión.

Las personas que deseen pertenecer a dicha Orden Tercera, darán sus nombres en la portería del convento de Capuchinos (Trinero).

Su Excelencia Iustrísima concedió 8 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos cultos, por cualquier acto religioso que practiquen.

Lotería Nacional
Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1910, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 5.000 pesetas

Decena
15 41 53 55 79

Centena
118 120 128 187 205 232 306 319 331 332 364 406 419 466 477 558 571 590 641 655 698 698 764 802 807 808 811 818 933 839 858 874 883 919 924 946 971 979 993 995

Mil
011 029 069 097 109 157 172 183 257 274 279 292 308 323 333 351 419 488 497 512 529 532 539 541 624 662 668 682 696 697 719 751 769 735 814 840 841 852 861 862 944 945 955 958

Dos mil
013 073 088 113 130 146 241 250 266 468 451 453 490 532 549 553 596 597 639 714 728 744 757 781 795 824 857 866 958 973

Tres mil
015 044 054 107 157 169 170 171 187 216 234 267 293 378 389 399 463 479 480 481 501 544 555 575 623 644 672 688 805 809 885 967 995

Cuatro mil
018 927 028 067 095 107 111 115 118 202 249 250 280 348 361 365 492 494 497 529 575 586 593 600 620 628 640 655 709 730 749 777 797 829 850 859 910 945

Cinco mil
015 931 098 107 128 140 165 213 223 240 339 371 401 415 451 455 503 514 583 701 722 750 752 789 790 813 839 899 973 982 990 994 995

Seis mil
003 052 057 092 116 128 190 235 258 270 324 339 360 366 408 410 442 454 476 479 501 515 518 532 555 525 659 665 726 744 785 813 838 857 878 914 939 956 958 963

Siete mil
025 036 054 105 120 126 163 164 217 244 301 319 332 340 354 366 460 493 502 512 514 550 553 617 635 642 678 689 699 769 791 806 826 856 914 955 978 995

Ocho mil
047 048 039 086 092 159 175 264 438 442 489 582 624 666 692 693 697 784 813 862 870 901 903 906 916 961 979 990 999

Nueve mil
130 155 199 203 229 233 239 250 277 340 343 339 422 426 436 441 511 537 605 658 659 674 703 732 771 776 817 823 859 862 864 880 897 977

Diez mil
000 021 027 028 032 057 077 150 242 248 253 258 267 333 340 394 435 439 501 511 569 974 604 627 638 722 727 771 777 803 857 897 907 909 929 930 997

Once mil
006 035 041 081 119 211 163 184 188 194 232 276 278 309 349 352 355 390 426 442 521 548 553 553 565 575 606 673 683 691 692 699 757 772 773 783 789 793 814 841 873 888 910 930 968 981

Doce mil
002 031 972 081 098 160 165 175 199 215 227 228 240 268 299 330 348 309 395 414 449 451 474 480 533 551 556 558 575 601 672 683 692 736 760 773 795 860 861 872 954 969 984

Trece mil
029 053 054 033 125 147 209 212 254 267 279 311 320 336 369 372 394 397 443 445 447 534 520 529 556 595 635 663 714 722 754 846 857 866 887 925 963

Catorce mil
012 060 098 105 147 181 230 292 329 336 348 358 363 420 436 475 482 500 537 555 579 602 625 632 675 703 706 708 726 731 774 789 801 848 855 874 876 936 948 952 983

Quince mil
023 063 097 178 231 247 251 276 279 298 334 381 424 435 462 495 535 569 612 660 668 693 696 736 775 793 824 849 855 915 924 934 947 969

Diez y seis mil
058 100 113 134 157 185 195 215 241 263 264 271 354 405 421 432 490 492 519 525 550 666 710 716 743 755 763 794 797 798 801 831 833 860 861 864 945 945 977 983 988

Diez y siete mil
049 053 068 060 111 122 144 150 155 157 163 194 199 201 204 217 229 307 350 373 377 432 441 451 475 483 574 602 632 651 663 714 755 766 840 855 863 867 887 895 909 944

Diez y ocho mil
020 052 081 088 133 160 187 191 223 295 307 369 450 487 498 513 552 572 579 580 601 669 692 737 754 762 765 841 861 914 958

Diez y nueve mil
007 055 094 102 128 130 168 188 200 285 305 357 412 439 489 470 501 598 654 662 695 701 710 734 759 809 816 817 953

Veinte mil
004 019 030 076 128 203 239 244 252 274 280 289 390 450 471 512 537 575 674 702 731 752 754 771 787 855 871 877 902 947 963

Veinte y un mil
018 084 096 098 100 120 133 166 173 208 227 257 262 296 317 340 351 356 367 388 397 423 437 444 447 452 453 469 480 484 485 493 500 502 509 537 546 552 583 720 734 741 783 820 851 917 956

Veintidós mil
003 034 041 057 080 154 200 270 290 345 363 405 427 454 456 470 477 495 539 575 580 587 599 632 638 649 661 669 768 770 780 793 803 827 831 855 853 270 906 968 982 969 991

Veintitrés mil
020 088 108 144 192 208 217 219 248 317 318 329 340 377 379 381 388 395 396 410 424 436 443 464 536 572 606 607 624 642 655 686 710 712 717 757 818 845 852 887 888 916 930 934 959

Veinticuatro mil
033 047 068 072 087 114 136 141 237 302 352 357 378 391 399 403 451 556 648 652 683 702 708 791 794 891 901 909 911 962 966 969

Veinticinco mil
035 141 158 186 248 264 267 285 291 333 357 380 384 398 451 517 606 692 739 788 803 811 850 850 883 885

Veintiséis mil
007 021 027 039 061 066 072 039 107 116 152 212 238 251 303 357 360 418 485 505 510 563 582 597 616 627 656 662 726 756 794 830 844 880 898 903 942

Veintisiete mil
004 044 092 092 101 153 161 162 189 227 235 247 297 340 401 419 420 442 462 483 498 553 566 581 578 593 640 727 750 858 866 877 881 895 925 932 941 960 989

Veintiocho mil
030 050 054 066 071 122 129 131 142 155 176 261 279 281 312 320 362 363 400 408 428 477 507 529 592 594 600 658 714 725 744 738 799 815 818 824 834 886 950 975

Veintinueve mil
040 056 074 077 086 097 165 172 179 213 226 260 270 300 313 317 339 386 410 411 427 455 456 467 539 573 679 605 627 640 648 659 720 735 743 772 807 815 822 858 857 877 882 887 898 990 936 943 946 995

Treinta mil
024 078 107 120 129 150 171 181 288 296 333 344 358 363 393 416 425 454 477 484 487 504 538 519 527 563 575 587 666 667 675 703 723 729 740 742 783 803 806 829 853 877 882 887 916 984 985 986

Treinta y un mil
018 022 030 103 112 129 131 184 209 242 272 273 299 378 403 312 467 469 488 505 559 552 620 637 662 693 746 773 782 801 816 824 871 885 903 936 937 949 990

Treinta y dos mil
029 014 080 123 139 194 203 213 218 249 311 337 339 347 356 389 448 459 488 555 565 597 607 614 615 625 630 696 694 737 735 769 778 809 810 815 854 561 869 877 899 900 928 963 987

Treinta y tres mil
000 032 033 037 067 075 110 121 124 128 171 190 267 313 363 396 420 438 432 459 477 485 490 531 552 555 564 578 744 753 761 791 861 881 886 920 930 943

Treinta y cuatro mil
628 032 053 070 175 235 243 334 375 393 398 424 437 471 499 500 548 579 660 681 693 734 749 783 822 861 919 920 936 956 964 974 976 977 993

Treinta y cinco mil
017 034 056 118 150 152 163 185 243 282 310 330 331 346 391 394 401 404 446 469 508 518 565 619 639 642 645 662 701 708 759 761 769 777 792 794 795 824

Treinta y seis mil
035 032 084 090 121 151 453 164 187 219 273 308 314 318 331 366 367 370 381 415 422 428 432 451 463 489 491 499 500 507 537 585 592 623 640 656 670 712 743 758 770 776 786 792 809 819 855 874 889 960 962

Treinta y siete mil
004 012 023 047 054 064 086 090 093 116 146 148 185 190 192 252 293 300 304 332 458 486 490 505 509 535 554 650 666 673 682 747 766 851 864 894 930 975 992

Treinta y ocho mil
021 032 038 047 055 063 101 117 127 128 156 160 184 260 274 278 285 289 333 359 477 380 399 418 426 433 450 475 488 518 572 611 613 614 628 604 683 688 729 259 775 823 825 827 860 890 958 994

Treinta y nueve mil
028 050 064 065 070 119 122 139 172 174 198 211 222 250 279 285 294 295 335 379 386 423 435 499 519 531 546 579 605 660 674 675 688 602 707 713 759 809 816 838 844 853 871 896 936 937 946 947 952 968 967 974 999

Cuarenta mil
022 098 107 148 160 161 188 192 193 211 214 218 221 234 243 251 252 255 281 337 412 428 498 516 556 609 611 644 670 671 709 722 760 764 795 840 881 954 998

Cuarenta y un mil
035 056 069 081 146 167 169 171 178 229 240 242 175 278 285 300 324 343 369 382 384 430 443 455 467 503 518 541 550 567 579 592 602 606 607 650 671 701 710 715 740 752 767 784 807 812 887 897 924 939 963

Cuarenta y dos mil
017 020 037 076 092 096 101 114 120 176 200 205 224 227 232 261 322 334 404 415 416 476 538 543 545 561 624 659 660 678 700 755 763 791 792 819 852 853 891 892 804 895 896 897 898 917 927 933 924 936 995

Cuarenta y tres mil
000 019 029 047 057 070 105 114 136 139 159 188 205 224 229 254 258 315 319 327 338 386 478 497 299 507 533 552 561 569 631 646 722 725 748 751 765 778 780 846 847 853 942 971 773 975 978 991 993

Cuarenta y cuatro mil
026 104 169 232 249 236 268 285 313 325 355 377 398 404 420 459 474 491 507 512 516 520 528 564 588 591 593 617 640 662 676 684 722 726 734 755 765 799 840 854 857 861 871 889 894 838 946 956 982

Cuarenta y cinco mil
023 040 058 079 139 222 226 242 246 247 251 277 287 344 371 403 405 455 461 486 503 514 525 529 535 557 587 599 601 603 618 623 630 635 654 703 746 762 775 785 798 799 873 887 927 948 960 981 994

de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez a pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña EMILIA VILLELLA Vda. DE JARQUE, Atica (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son millos los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones.

Emulsión SCOTT
Quien pida Emulsión Scott debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ESPECTACULOS
Luz Eten
Funciones para esta noche.
A las ocho.—La bonita zarzuela, Jacinto.
A las nueve y cuarto.—La comedia titulada, El novio de doña Inés.
A las diez y media.—La zarzuela, Los caraboneros.
En todas las secciones nuevas y variadas películas.
Preferencia. 50 céntimos; entrada general. 25 céntimos.

ARTILLERIA
Fábrica de pólvoras y explosivos
ANUNCIO.—Por orden del Ministerio de la Guerra, se reduce el concurso que ha de celebrarse en esta Fábrica el día 26 del actual a las diez, a la adquisición de los 31.900 kilos de algodón crudo, que se fijan en el anuncio del día 20, quedando anulado para todas las demás primeras materias comprendidas en el mismo.

Lo que se hace saber para que llegue a conocimiento de los que deseen interesarse en el mencionado concurso.

Granada 23 de Diciembre de 1910.—El Teniente Coronel Director accidental, D. Tomás Pérez.

Miel blanca pura de abejas, riquísima de la Sierra. Para mayor limpieza, está envasada en tarros de un kilo y de medio, a 5 reales kilo y por arrobas a 40 reales.—Cerrera, calle de San Jerónimo, número 24, Granada.

La fertilización de los prados naturales
En algunas comarcas, desde hace varios años, los labradores emplean en abundancia los superfosfatos y las escorias en el abonado de los prados.

Creer que el superfosfato y las escorias resuelven completamente el interesante problema de la nutrición de la planta y esta concepción, un poco simplista, además de errónea, es completamente perjudicial a sus intereses económicos.

Todo vegetal, para desarrollarse normalmente, además del fósforo, necesita encontrar en forma asimilable cal, nitrógeno y potasa. En los prados naturales bien constituidos, la lógica asociación entre las gramíneas y las leguminosas, exenta al agricultor de pagar el costoso tributo a la fertilización del nitrógeno. El elemento de una restitución los labradores no se preocupan es la potasa.

Es, sin embargo, hoy en día un hecho bien demostrado que para obtener las cosechas más remuneradoras, el empleo de los abonos potásicos es indispensable, siendo su resultado igualmente beneficioso, aún en aquellas tierras, como las arcillosas, reputadas ricas en potasa, pero que la planta no puede utilizar, por encontrarse ésta en forma no absorbible.

Algunos labradores oponen como principal obstáculo al empleo de los abonos potásicos en la fertilización de los prados, el aumento de gastos que éste les ocasiona. Este argumento que no tiene valor más que para la persona que considera las cosas superficiales; no creemos, en efecto, que el labrador deba abastecer el gasto de unos pesetas más por hectárea, cuando su resultado ha de ser el aumento de la cosecha en tal forma que pague ampliamente todos los adelantos hechos a la tierra.

El labrador debe siempre dejarse guiar por la experiencia y escuchar la voz de los hechos, razón por la cual damos a continuación el resultado de algunos de los innumerables ensayos practicados en toda España y que tienen gran valor por haber sido hechos en condiciones muy diversas de clima y de suelo, algunos en cultivo de regadío y otros en cultivo de secano. Dichos ensayos comprendían tres parcelas iguales, una sin abono, otra con abono fosfatado y una tercera con abono fosfatado y potásico. Las dosis empleadas fueron 500 a 600 kilogramos de escorias Thomas ó de superfosfato; 750 a 1.000 kilogramos de kasinita ó 150 a 375 de sulfato de potasa ó de cloruro de potasa. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Producción de heno por hectárea (PRIMER CORTE)

Sin abono	Abono fosfatado	Abono potásico
3.600	7.600	11.500
2.000	3.100	5.700
2.600	3.550	5.200
4.200	4.800	9.800
6.740	10.600	13.100
2.300	4.300	7.700
7.600	9.600	13.600

De estos experimentos se saca la conclusión siguiente: Los abonos fosfatados producen un aumento de cosecha, pero si el labrador quiere obtener el máxima de rendimiento de sus prados debe emplear igualmente los abonos potásicos.

Velma
CHOCOLATE EXQUISITO PARA COMER
SUCHARD, SOLO FABRICANTE
DE VENTA EN TODAS PARTES
AGENCIA GENERAL, PUERTA DEL SOL, 3, MADRID.

ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES
Francisco Hinojosa
ACERA DE DARRO, 64
En estos Almacenes acaban de recibirse grandes remesas de géneros de las últimas novedades, en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señora, habiéndose recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos.

Magníficas colecciones en pieles a precios de fábrica
Antes de hacer compras visítenlos tan convenientes Almacenes
Es la única casa que puede vender barato
ACERA DE DARRO 64, donde se liquidaron los géneros de LA

PASTILLAS NIELK

de elorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Gádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 Enero, 22 Febrero, 19 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 29, de Barcelona el 28, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Májico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Golén, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conodontos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio biestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África, y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Arguicem y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 15, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferre y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despañan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en condiciones con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

Las mejores Máquinas Tricóticas

Para la fabricación de géneros de punto de cañeta de Edouard Dubied y C.

COUVET (Suiza)

Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español. Representantes y depositarios para España.

Alfredo Riera & Hijos (M. R.)

Ingenieros

Nápoles, 166. — Barcelona

Gran fábrica de Mésalos Hidráulicos

ELABORADOS CON PRESION HIDRAULICA Y CEMENTO-LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídanse el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los

acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge,

(Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial,

Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valen-

tine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3

pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo

a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio

de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y

clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para en-

sayo y análisis de los cementos.

PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, 6 sea cuatro veces al mes, un reparto de la Colección Popular Ilustrada, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición de la Academia Española y 2000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.

Su precio, 1 real

Historia General de España

y de la América Española

Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con esmerosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghebart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.

Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, los diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que el número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las Hijas bien educadas, les viene a salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos a vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada, el NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital 6 de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la Colección Popular Ilustrada. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.

Lágrimas

Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Gabillo. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.

Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figuras de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos

La Oriental

Agua sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño ó negro; sin manchar la piel ni la ropa. Es sumamente higiénica y antiséptica, y con su uso se obtendrá una exuberante cabellera. De venta en la PERFUMERIA INGLESA.

Reyes Católicos, 26

OCASION

Pavos vivos de los montes, se venden a rebaja, céntimos de 11 bra. Paseo del Salón, 41.

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONOS 218

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

THE AMERICAN PHOTO SUPPLY CO. calle del Consejo de Ciento 265, principal, BARCELONA.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

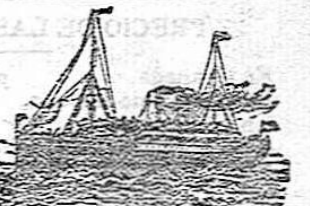
AGENCIA CARRARA.—Gibraltar

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete extraordinario, crucero auxiliar de la Marina de Guerra Italiana,

ANCONA

saldrá de este puerto de Gibraltar el día 11 del próximo mes de Enero.



TRAVESÍA EN 13 DÍAS

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones comedores. Largo del buque, 143 metros; 14000 toneladas de desplazamiento y 7500 caballos de fuerza. Telégrafo Marconi, permitiéndole comunicar con la tierra y otros vapores en alta mar.

Precio del Pasaje: el corriente, 175 pesetas

Trato inmejorable, comida abundantísima, vino, médico, medicinas y enfermería gratis. Primera clase, a precios equitativos. Este vapor no toca en ningún puerto español. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes, acúzase a

JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.